



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: LASAGNA LIDIA DORA - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - PRÁCTICA NOTARIAL - EX-2022- 01039673- -UNC-M E#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-01039673- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Lidia Dora LASAGNA, Legajo N°37.946, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Práctica y Ética Notarial de la Carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades académicas correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas correspondientes al ciclo 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 4 y 8 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Notariado y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades correspondiente al ciclo 2022 y plan de tareas correspondiente al ciclo 2023 presentado por la señora Profesora Lidia Dora LASAGNA, Legajo N°37.946, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura Práctica y Ética Notarial de la Carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

PRÁCTICA Y ETICA NOTARIAL

LASAGNA, LIDIA DORA (Informe actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Notariado de esta

Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.